

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J Num. Reg. 01290326

Decreto

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso de selección para varias plazas de monitores de los talleres de manualidades, memoria y baile, con formación de bolsa para cubrir las necesidades del servicio, a contratar en Régimen de Derecho Laboral.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, en el Procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2019.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidos/as:

- 1. Gómez Muñoz, Maria Carmen
- 2. Campos Palomo, Fuensanta
- 3. Jiménez Castillero, Maria Inmaculada
- 4. Segura Peral, Francisco

Excluidas/os:

1. Peral Escobar, Sara, insuficiencia abono tasas.

Plazo de subsanación

Tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal y página Web Municipal <u>www.campillos.es</u>

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde en Campillos a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Francisco Guerrero Cuadrado.

